

Salvar a Ana Belén



Por Ricardo Alarcón de Quesada

Pronto Ana Belén Montes cumplirá dieciséis años encerrada en una de las peores cárceles de máxima seguridad de Norteamérica. Se la condenó, según el Acta acusatoria formulada contra ella, por haber transmitido a Cuba informaciones sobre planes agresivos contra la isla urdidos por el Pentágono, agencia donde Ana trabajaba como analista.

No fue acusada de ningún “otro” delito. Tampoco recibió paga o beneficio alguno por hacer lo que hizo. Ante el Tribunal que la condenó, en la única oportunidad que ha tenido para expresarse públicamente, dijo sencilla y serenamente:

“Yo me involucré en la actividad que me ha traído ante Usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la ley. Yo considero que la política de nuestro Gobierno hacia Cuba es cruel e injusta, profundamente inamistosa, me consideré moralmente obligada de ayudar a la isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político...yo solamente puedo decir que hice lo que consideré más adecuado para contrarrestar una gran injusticia”.

Desde entonces, soporta condiciones inhumanas de confinamiento en las que ha debido encarar una grave enfermedad, aislada, lejos de familiares y amigos. Verdadera heroína ha sacrificado su vida por Cuba, por nuestro derecho a vivir en paz. Es grande nuestra deuda para con esta mujer noble y generosa que, en plena juventud, lo entregó todo a cambio de nada.

Hacer todo lo que esté a nuestro alcance para poner fin a su cautiverio es una obligación ineludible a la que nos convoca la gratitud y la solidaridad. Cruzarnos de brazos sería indecente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/137051-salvar-a-ana-belen>



Radio Habana Cuba